

nuestros días. Los europeos hemos realizado algunos progresos, no muy grandes, para desembarazarnos de esta doble concepción de la moral; pero, es necesario decir asimismo que si en cierta medida hemos extendido nuestras ideas de solidaridad—por lo menos en teoría—a la nación, y en parte a las demás naciones. por otro lado hemos debilitado los lazos de sòlidadad en el interior de nuestras propias naciones y hasta en el seno de la familia.

La aparición de una familia separada en el seno del clán quebranta necesariamente la unidad establecida. Una familia separada significa bienes separados y la acumulación de riquezas. Hemos visto de qué modo los esquimales subsanan estos inconvenientes; es un estudio muy interesante seguir a través de las edades las diferentes instituciones (comunidades rurales, gùildas, etc.), en virtud de las cuales las masas se han esforzado para mantener la unidad de la tribu, a despecho de los agentes que trabajan para destruirla. De otro lado, los primeros rudimentos de sabiduría que aparecieron en una época lejànísima, cuando se confundían con la hechicería, se convirtieron también en un poder en manos del individuo que podía emplearlo contra la tribu. Eran secretos cuidadosamente guardados y transmitidos únicamente a los iniciados, en las sociedades secretas de hechiceros, de magos y de sacerdotes que hallamos en todos los salvajes. Al mismo tiempo, las guerras y las invasiones crearon la autoridad militar, así como las castas de guerreros cuyas asociaciones o clubs adquirieron un gran poder. De todos modos, en ningún período de la vida del hombre las guerras han sido el estado *normal* de la existencia. Mientras los guerreros se exterminaban unos a otros y los sacerdotes celebraban estas matanzas, las masas continuaban viviendo su vida diaria y efectuaban su trabajo ordinario. Es una de las investigaciones más atractivas seguir paso a paso esta vida de las masas, estudiar los medios en virtud de los cuales conservaron su propia organización social, basada en sus concepciones de equidad, de ayuda recíproca y de apoyo mutuo—el derecho común, en una palabra—hasta bajo los regímenes más ferózmente teocráticos y autocráticos.

CAPITULO IV

EL APOYO MUTUO ENTRE LOS BARBAROS

La emigración de los pueblos.—Una nueva organización que se ha hecho necesaria.—La comunidad rural.—El trabajo comunal.—El procedimiento judicial.—La ley intertribal.—Ejemplos sacados de la vida de nuestros contemporáneos.—Buriatas.—Kabylas.—Montañeses caucásicos.—Razas del Africa.

Es imposible estudiar al hombre primitivo sin sentirse profundamente impresionado por la sociabilidad de que ha dado pruebas desde sus primeros pasos en la vida. La existencia de sociedades humanas está ya demostrada por los vestigios que encontramos en la edad de piedra paleolítica y neolítica, y cuando estudiamos a los salvajes contemporáneos cuyo género de vida es aún el mismo del hombre neolítico, los hallamos a todos estrechamente unidos por la organización en extremo antigua del clan, que les permite combinar sus fuerzas individuales, débiles aún, gozar de la vida en común y progresar. El hombre no es una excepción en la Naturaleza. También él se conforma al gran principio del apoyo mutuo, que da las mejores probabilidades de sobrevivir a los que mejor saben ayudarse en la lucha por la vida. A estas conclusiones hemos llegado en el capítulo precedente.

Sin embargo, desde que llegamos a un grado más elevado de la civilización y hurgamos en la historia, cuando ya puede decir algo sobre este período, nos confunden las luchas y los conflictos que ella nos revela. Los lazos antiguos parecen completamente rotos. Las razas se com-

baben unas a otras, las tribus contra las tribus, los individuos contra individuos, y del caos y de los choques de estas fuerzas hostiles sale la humanidad dividida en castas, esclavizada por déspotas, separada en Estados, dispuestos siempre a hacerse la guerra. Apoyándose sobre esta historia de la humanidad, el filósofo pesimista saca en conclusión triunfal que la guerra y la opresión son la esencia misma de la Naturaleza humana; que los instintos de guerra y de rapiña del hombre no pueden ser contenidos en ciertos límites más que por una potente autoridad que le obligue a la paz y da de este modo a unos cuantos hombres selectos la ocasión de preparar una vida mejor para la humanidad en el porvenir.

Con todo esto, desde que sometemos a un análisis cerrado—es lo que se ha hecho recientemente en numerosos y pacientes estudios referentes a las instituciones más antiguas—la vida diaria de los hombres durante el período histórico, esta vida aparece bajo un aspecto del todo diferente. Si dejamos a un lado las ideas preconcebidas de la mayor parte de los historiadores y su marcada predilección por los aspectos dramáticos de la historia, vemos que los mismos documentos que estudian exageran la parte de la vida humana consagrada a las luchas y que descuidan sus lados pacíficos. Los días brillantes y asoleados piérdense de vista ante las tormentas y los huracanes. En nuestra misma época, los voluminosos documentos que preparamos a los futuros historiadores en nuestra prensa, nuestros tribunales, nuestras oficinas gubernamentales y hasta en las novelas y en las obras poéticas, afectan la misma parcialidad. Transmiten a la posteridad las descripciones más minuciosas de cada guerra, de cada batalla o escaramuza, de cualquier acto de violencia, de toda especie de sufrimiento individual; pero apenas si dejan alguna huella de los innumerables actos de mutuo apoyo y de abnegación que cada uno de nosotros conoce, sin embargo, por propia experiencia; apenas si tienen en cuenta lo que constituye la esencia misma de nuestra vida diaria, de nuestros instintos sociales y de nuestras costumbres sociales. Nada de extraño tiene que los testimonios del pasado fuesen tan imperfectos. Los analistas,

en efecto, nunca dejaron de encontrar las guerras más pequeñas y las calamidades de que fueron víctimas sus contemporáneos; pero ninguna atención prestaron a la vida de las masas, por más que la mayor parte de estas masas hayan vivido trabajando pacíficamente, mientras un reducidísimo número de hombres guerreaban entre sí. Los poemas épicos, las inscripciones sobre los monumentos, los tratados de paz, casi todos los documentos históricos, llevan el mismo carácter; se refieren a las violaciones de la paz, pero no a la misma paz. De modo que el historiador mejor intencionado traza inconscientemente un cuadro inexacto de la época que trata de historiar. Para hallar la proporción real entre los conflictos y la unión, nos es necesario recurrir al análisis minucioso de millares de pequeños hechos y de indicaciones fugitivas, accidentalmente conservadas entre las reliquias del pasado; luego tenemos que interpretarlas con ayuda de la etnología comparada, y después de haber oído hablar tanto de todo lo que ha dividido a los hombres, tenemos que reconstruir piedra por piedra las instituciones que los mantuvieron unidos.

Dentro de poco precisará escribir de nuevo la historia sobre un nuevo plan, a fin de tener en cuenta estas dos corrientes de la vida humana y poder apreciar la parte desempeñada por cada una de ellas en la evolución. Pero interinamente podemos sacar partido del inmenso trabajo preparatorio recientemente efectuado con objeto de hallar nuevamente los rasgos principales de la segunda corriente, antes tan descuidada. De los períodos mejor conocidos de la historia podemos ya sacar ejemplos de la vida de las masas, a fin de indicar el papel que ha jugado el apoyo mutuo durante estos períodos, y para no extender demasiado este trabajo podemos dispensarnos de remontarnos hasta los egipcios o hasta la antigüedad griega y romana. En efecto, la evolución de la humanidad no afecta el carácter de una serie sin interrupción. Varias veces la civilización ha terminado en una cierta región, en una cierta raza, y ha recommenzado en otra parte, entre otras razas. Pero a cada nueva aparición recommenzó con las mismas instituciones del clan que hemos visto en los

salvajes, De modo que si tomamos el último renacimiento, el de nuestra civilización actual en su principio, en los primeros siglos de nuestra era, entre aquellos que los romanos llamaban «bárbaros», tendremos toda la escala de la evolución, comenzando con las *gentes* y terminando por las instituciones de nuestro propio tiempo. Las páginas siguientes van a ser consagradas a este estudio.

*
* *

Los sabios aún no han establecido convenientemente las causas que empujaron, hace cerca de dos mil años, del Asia a Europa, a naciones enteras y produjeron estas grandes emigraciones de bárbaros que pusieron fin al imperio romano de Occidente. Una causa, no obstante, se presenta naturalmente al espíritu del geógrafo cuando considera las ruinas de las ciudades populosas en los desiertos del Asia central, o cuando remonta los lechos de los ríos hoy desaparecidos y las depresiones antes llenadas por los lagos de los que actualmente no quedan más que simples estanques. Es el desagüe, un desagüe reciente, que comenzó con el período postglacial y ha continuado durante los tiempos históricos con una rapidez que antes no estábamos preparados para admitir. En el Asia central, occidental y septentrional se hallan innumerables huellas de lagos del período postplioceno, actualmente desaparecidas. De otra parte, conchas de las mismas especies que las que viven actualmente en el mar Caspio se hallan extendidas sobre la superficie del suelo al Este de este mar, hasta la mitad del camino del lago Aral; se las halla en los recientes depósitos hacia el Norte hasta Kazan, y huellas de golfos dependientes del mar Caspio, que antes se suponía eran antiguos lechos del Amur, surcan el territorio turcomán. Debemos tener naturalmente en cuenta las oscilaciones, que debían ser temporales y periódicas. Pero aparte éstas, el desagüe progresivo es evidente y procede con una rapidez inesperada. Hasta en las partes relativamente húmedas del Sudoeste de la Siberia, la serie de alzados, dignos de confianza, publicados por Ya-

drintseff, demuestran que se han levantado poblaciones sobre lo que hace ochenta años era el fondo de uno de los lagos del grupo Tchani, mientras que los otros lagos del mismo grupo, que cubrían centenares de kilómetros cuadrados hace cerca de cincuenta años, son actualmente simples estanques. En una palabra, el desagüe del Noroeste del Asia sigue una marcha cuyas etapas podemos contar por siglos, en lugar de servirnos de las unidades de tiempo geológicas de que teníamos la costumbre de hablar. Contra este fenómeno de la Naturaleza el hombre era impotente. Cuando los habitantes del Noroeste de la Mongolia y del Turkestán oriental vieron que el agua les abandonaba, no tuvieron más remedio que descender hacia los anchos valles que conducían a las tierras más bajas y rechazar hacia el Oeste a los habitantes de las llanuras. Así han desaparecido poblaciones enteras, como ha sido demostrado por los notables descubrimientos hechos en Mongolia sobre el Orkhon, en las depresiones de Luktchum, en los desiertos del Takla-maklan, alrededor del Lob-nor, etc. Poblaciones y más poblaciones se vieron así arrojadas sobre Europa, obligando a otros pueblos a cambiar de sitio y a avanzar siempre durante sucesiones de siglos hacia el Oeste o hacia el Este en busca de nuevos lugares más o menos permanentes. Las razas se mezclan a otras razas durante estas emigraciones, los aborígenes con los inmigrantes, los arjos con los uralaltaínos, y nada de extraño hubiera sido que las instituciones sociales que les habían mantenido unidos en sus comarcas de origen, desaparecieran completamente durante las estratificaciones de razas que se produjeron en Europa y en Asia. Pero no sucedió así. Estas instituciones sufrieron únicamente las modificaciones requeridas por las nuevas condiciones de existencia.

Cuando los teutones, los celtas, los escandinavos, los slavos y otros entraron por primera vez en contacto con los romanos, hallábanse en un estado de organización social transitoria. Las uniones por clanes, basadas sobre un origen común, supuesto o real, habíanles mantenido unidos durante varios millares de años. Pero estas uniones respondieron a su objeto mientras no hubo familias se-

paradas en el seno de la *gens* o del clan. Sin embargo, por causas que hemos mencionado, se desarrollaba ya la familia patriarcal separada, lenta, pero seguramente, en el interior del clan, y a la larga esto significaba, evidentemente, la acumulación individual de la riqueza y el poder y su transmisión hereditaria. Las frecuentes emigraciones de bárbaros y las guerras, que eran su consecuencia, apresuraron la división de las *gentes* en familias separadas, mientras que la dispersión de las diversas poblaciones y sus mezcolanzas con extranjeros ofrecían nuevas facilidades para la última desintegración de las uniones basadas hasta entonces en la comunidad de origen. Los bárbaros hallábanse de este modo en la alternativa de ver sus clanes disueltos en grupos esparcidos de familias, entre las cuales las más ricas, sobre todo si podían unir a su riqueza las funciones sacerdotales o la gloria militar, debían lograr imponer su autoridad a las demás, o bien inventar alguna nueva forma de organización basada en algún principio nuevo.

Varias tribus no tuvieron fuerza para resistir a la desintegración; se disgregaron y se perdieron para la historia. Pero las más vigorosas conservaron su cohesión y salieron de esta prueba con una nueva organización—el *municipio lugareño* (la *commune villageoise*)—que las mantuvo unidas durante los quince siglos siguientes y más tiempo aún. La concepción de un *territorio* común, adquirido y protegido por los esfuerzos comunes, nació y substituyó a las concepciones debilitadas de un origen común. Los dioses comunes perdieron gradualmente su carácter de antepasados y dotáronse de un carácter local y territorial. Convirtiéronse en los dioses o los santos de una dada localidad; la «tierra» fué identificada con sus habitantes. Desarrolláronse uniones territoriales en lugar de las uniones consanguíneas del pasado, y esta nueva organización ofrecía ciertas ventajas incontestables en las nuevas circunstancias. Reconocía la independencia de la familia y hasta la aumentaba; el municipio rural renunciaba al derecho de mezclarse en los asuntos interiores en el seno del cercado de cada familia; en principio no era hostil a la unión entre individuos de origen diferente y mantenía

al propio tiempo la cohesión necesaria de acción y de pensamiento; en fin, era bastante fuerte para oponerse a las tendencias dominadores de las minorías de hechiceros, de sacerdotes o de guerreros profesionales. La *commune* lugareña convirtióse así en la célula fundamental de la organización futura, y en muchas naciones ha conservado este mismo carácter hasta hoy.

*
* *

Actualmente se sabe, y ya casi nadie lo pone en duda, que el municipio rural no era un rasgo específico de los slavos ni siquiera de los antiguos teutones. Existía en Inglaterra durante el período sajón tanto como bajo el dominio normando y, en parte, ha sobrevivido hasta el siglo XIX, y era la base de la organización social de la antigua Escocia, de la antigua Irlanda, y del antiguo País de Gales. En Francia, las posesiones comunales y las distribuciones de tierras arables por la asamblea del lugar, persistieron desde los primeros siglos de nuestra era hasta Turgot, que halló que las asambleas lugareñas eran «demasiado ruidosas» e inauguró su abolición. El municipio lugareño sobrevivió al dominio romano en Italia y reapareció después de la caída del imperio. Era la regla entre los escandinavos, los slavos, los finlandeses (en la *pittäyä*, como también probablemente, en la *kinlakunta*), los curdas y los livonios. El municipio lugareño en la India—antigua y moderna, arya o no arya—es bien conocido por las obras de sir Henry Maine, que forman época; Elphinstone lo ha descrito entre los afganes. Lo encontramos igualmente en el *ulús* de los mogoles, la *thaddart* de los kabyas, la *dessa* de los javaneses, la *kota* o *tofa* de los malayos y bajo otros nombres en Abisinia, en el Sudán, en el interior del Africa, en los indígenas de ambas Américas y entre todas las grandes y pequeñas tribus de los archipiélagos del Pacífico. En una palabra, no conocemos una sola raza humana, o una sola nación que no haya tenido su período de *communas* lugareñas. Este solo hecho destruye la teoría según la cual el municipio rural en Europa

habría sido un resultado de la servidumbre. Es anterior a ésta, y hasta la sumisión a la servidumbre fué impotente para romperlo. Fué una fase universal de la evolución, una transformación inevitable de la organización por clanes, por lo menos para todos los pueblos que han desempeñado y representan aún algún papel en la historia.

El municipio lugareño era un crecimiento natural, y por esta razón una uniformidad absoluta en su estructura no era posible. En general era una unión entre familias consideradas como de origen común y poseyendo en común un cierto territorio. Pero en ciertos pueblos, y en virtud de ciertas circunstancias, las familias no se apresuraban a ramificarse en nuevas familias y, aunque vuéltose muy numerosas, permanecían indivisas. Cinco, seis y hasta siete generaciones continuaban viviendo entonces bajo el mismo techo, o dentro el mismo recinto con casa común, en común poseyendo el ganado y en común efectuando sus comidas en el hogar familiar. En este caso estaban bajo el régimen de lo que en etnología se llama «la familia compuesta» o «la familia indivisa», como la vemos aún en toda la China, en la India, en la *Zadruga* de los slavos meridionales, en Dinamarca, y ocasionalmente en la Rusia del Norte y en el Oeste de Francia. Varios autorizados escritores están dispuestos a considerar la familia compuesta como un estado intermedio entre el clan y el municipio lugareño, y no cabe duda que en muchos casos este último salió de las familias indivisas. Sin embargo, considero la familia compuesta como un hecho de orden diferente. La hallamos en el interior de las *gentes*; de otro lado, no podemos afirmar que la familia compuesta haya existido en ningún período de la historia sin pertenecer sea a una *gens*, sea a un municipio de pueblo, sea a una *gan*. Yo concibo que los primeros municipios de pueblo nacieron lentamente, pero de un modo directo, de las *gentes*, y componiéndose, según las razas y según las circunstancias locales, sea de varias familias compuestas, sea de familias simples y de familias compuestas, sea, en fin (particularmente en el caso de nuevos establecimientos), únicamente de familias simples. Si este modo de ver es justo, no habría derecho de establecer la serie: *gens*, familia

compuesta, municipio de lugar—el segundo término de la serie no tiene el mismo valor etnológico de los otros dos (1).

En otros pueblos o en otras circunstancias que no están aún bien determinadas, las familias no llegaban a tener las mismas proporciones; los nietos, y a veces hasta los hijos, abandonaban la casa tan pronto como se casaban, y cada uno creaba una nueva familia. Pero, indivisas o no, agrupadas o esparcidas en los bosques, las familias permanecían unidas en comunidad lugareña; varias comunidades lugareñas se agrupaban en tribus, y las tribus se unían en confederaciones. Tal fué la organización social que se desarrolló entre los pretendidos «bárbaros» cuando comenzaron a establecerse de modo más o menos estable en Europa.

*
* *

Hízose necesaria una larga evolución antes que las *gentes* o clanes reconociesen la existencia distinta de la familia patriarcal en una choza separada; pero después que ésta quedó reconocida, aun el clan fué lento en admitir la herencia personal de los bienes. Los pocos objetos que habían pertenecido personalmente al individuo destruíanse sobre su tumba o se enterraban con el muerto. El municipio rural, al contrario, reconocía plenamente la acumulación privada de la riqueza en la familia y su transmisión hereditaria. Pero la riqueza estaba concebida exclusivamente bajo la forma de bienes *muebles*, comprendiendo el ganado, los instrumentos de trabajo, las armas y la casa habitación, la cual—«como todas las cosas que pueden ser destruidas por el fuego»—entraba en la misma categoría. Tocante a la propiedad territorial, el municipio rural no la reconocía; no podía reconocer semejante cosa, y, en general, no la reconoce hasta nuestros días. La tierra era propiedad común de la tribu o del pueblo entero, y el mismo municipio rural no poseía su parte de territorio

(1) Véase apéndice IX.

mientras que la tribu no reclamase un reparto de lotes atribuidos a los diferentes pueblos. El desmonte de los bosques y de la tierra virgen era a menudo obra de los municipios, o por lo menos de varias familias unidas —siempre con el consentimiento de la comunidad,—las parcelas desmontadas convertíanse en propiedad de cada familia para un lapso de tiempo de cuatro, doce o veinte años, después del cual se consideraban como formando parte de las tierras arables que se poseían en común. La propiedad privada o la posesión «perpetua» era tan incompatible con los principios y las concepciones religiosas del municipio rural, como lo era con los principios de la *gens*, de modo que fué necesaria una larga influencia de la ley romana y de la iglesia cristiana, que aceptó los principios romanos, para acostumbrar a los bárbaros a la idea de propiedad territorial individual (1). Y sin embargo, hasta cuando este modo de propiedad o de posesión fué reconocido por algún tiempo, el poseedor de un dominio separado permaneció siendo copropietario de los terrenos incultos, de los bosques y de los pastos. Además, vemos continuamente, en particular en la historia de Rusia, que cuando algunas familias obrando separadamente se apoderaban de tierras pertenecientes a tribus consideradas como extranjeras, estas familias no tardaban en unirse y en constituir municipio lugareño que, a la tercera o cuarta generación, comenzaba a profesar una comunidad de origen.

Toda una serie de instituciones, en parte heredadas del período de los clanes, nacieron de esta base fundamental: la propiedad de la tierra en común, durante la larga sucesión de siglos que fué necesaria para llevar a los bárbaros bajo el dominio de Estados organizados según el sistema romano o bizantino. La comuna rural no era solamente una unión que garantizaba a cada uno una parte equitativa de la tierra común; representaba asimismo una unión para el cultivo de la tierra en común, para el sostén mutuo bajo todas las formas posibles, para la pro-

(1) En el primer período bárbaro, solamente se hallan huellas de propiedad territorial particular, en los pueblos que (como los batavos y francos de la Gallia) han estado durante un cierto tiempo, bajo la influencia de la Roma imperial.

tección contra la violencia y para un desarrollo ulterior del saber, de las concepciones morales así como de los lazos nacionales. Ningún cambio en las instituciones de justicia, de la defensa armada, de la educación o de las relaciones económicas podía efectuarse, sin estar acordado por el municipio rural, por la tribu o por la confederación. Siendo la «commune» una continuación de la *gens*, heredó todas sus funciones. Éra una *universitas*, un *mir* un mundo en sí (1).

La caza en común, la pesca en común y el cultivo en común de las huertas o de las plantaciones de árboles, frutales había sido la regla en las antiguas *gens*. La agricultura en común convirtiéndose en la regla en los Comunes rurales de los bárbaros. Verdad que hay pocos testimonios directos sobre este punto, y en la literatura de la antigüedad no existen más que los escritos de Diodoro y de Julio César relativos a los habitantes de las islas Lipari (una tribu de celtíberos) y a los suevos. Pero no carecemos de testimonios indirectos para probar que la agricultura en común se practicaba en ciertas tribus de teutones, de francos, en las de los antiguos escoceses, irlandeses y de los welches. Respecto a las supervivencias de esta costumbre son innumerables. Hasta en la Francia completamente romanizada era habitual el cultivo en común, hace cerca de veinticinco años, en Bretaña y en el Morbihan. El antiguo *eyvar* Welche, o asociación de labradores, así como el cultivo en común de la tierra atribuida al templo del lugar, eran del todo ordinarias entre las tribus del Cáucaso menos afectadas por la civilización. Hechos parecidos se encuentran constantemente entre los campesinos rusos. Se sabe, además, que varias tribus del Brasil, de la América central y de Méjico tenían la costumbre de cultivar sus campos en común, y que esta misma costumbre está muy extendida entre los malayos, en la Nueva Caledonia, entre varias razas negras y en otros pueblos. En una palabra, la agricultura en común es tan habitual en los arjos, los uralaltaianos, los mogoles, los negros, los pielesrojas, los malayos y los melanesios, que podemos

(1) *Mir* = universo, mundo.

considerarla como una forma de la agricultura primitiva que, sin ser la única posible, fué una forma universal.

El cultivo en común no implica, sin embargo, necesariamente el consumo en común. Ya bajo el régimen de los clanes vemos a menudo que, cuando los barcos cargados, de frutos o de pescado retornan al pueblo, el alimento que traen se reparte entre todas las chozas y las «casas largas», habitadas por varias familias o por los jóvenes; este alimento se cuece separadamente en cada hogar. La costumbre de hacer las comidas dentro de un círculo más íntimo de parientes o de asociados existía ya en el período primitivo de la organización por clanes. En el municipio rural se convirtió en la regla. Hasta el alimento producido en común dividíase, generalmente, en las diferentes casas, después de separar una parte para el uso comunal. De todos modos, la tradición de las comidas en común fué piadosamente conservada. Se aprovechó cualquier ocasión, como la conmemoración de los antepasados, las fiestas religiosas, el comienzo y fin de los trabajos campesinos, los nacimientos, los casamientos y los funerales, para que la comunidad compartiera una comida en común. De nuestros tiempos esta costumbre, bien conocida en Inglaterra con el nombre de «cena de la cosecha», es una de las últimas en desaparecer. De otra parte, hasta cuando se hubo cesado de trabajar y de sembrar los campos en común, diferentes trabajos agrícolas continuaron y continúan aún efectuándose comunalmente. Ciertas porciones de terreno, en muchos casos, se cultivan en común, sea a beneficio de los indigentes, sea para que sus productos se utilicen para las fiestas religiosas. Los canales de riego se excavan y reparan en común. Las praderas comunales las siega el común, y el espectáculo de un municipio comunal ruso segando un prado—los hombres rivalizando en ardor de segar, mientras las mujeres recogen y amontonan la hierba—impresiona grandemente: se ve entonces lo que el trabajo humano es y debiera ser. El heno, en estas circunstancias, se reparte entre las diferentes casas, y es evidente que nadie tiene derecho a tomar heno de la pila de su vecino sin su permiso. Pero esta regla la aplican de muy curioso modo los ossetas del Cáu-

caso: cuando el cucú canta y anuncia que llega la primavera y que los prados van a vestirse pronto de hierba, todos los que de ello tienen necesidad tienen el derecho de tomar de la pila del vecino el heno necesario para su caballo. Es una especie de reafirmación de los antiguos derechos comunales que parece demostrar cuán contrario es a la naturaleza humana el individualismo desenfrenado.

Cuando un viajero europeo aborda en alguna pequeña isla del Pacífico y viendo a alguna distancia un palmeral se encamina en su dirección, se asombra al descubrir que los pequeños pueblecillos están reunidos por caminos pavimentados de grandes baldosas, muy cómodas para los desnudos pies de los nativos y muy «parecidos» a los «viejos caminos» de las montañas suizas. Los «bárbaros» construyeron caminos iguales en toda Europa, y es necesario haber viajado por países no civilizados y poco poblados, lejos de las principales vías de comunicación, para tener una idea exacta del enorme trabajo que realizaron las comunidades bárbaras a fin de conquistar los inmensos bosques y los pantanales que cubrían Europa hace dos mil años. Las familias separadas, aisladas, débiles y sin instrumentos, no hubieran logrado tal conquista; la naturaleza salvaje las hubiera vencido. Únicamente los municipios lugareños, trabajando en común, podían hacerse dueños de los bosques vírgenes, de las marismas impracticables y de las estepas sin límites.

Los caminos primitivos, las balsas para atravesar los ríos, los puentes de madera que el invierno arrebatava y reconstruidos después de las crecidas, los cercados y los muros de empalizada de los pueblos, los fortines y las torrecillas de que estaba sembrado el territorio, todo esto fué obra de los municipios bárbaros. Y cuando uno se volvía demasiado numeroso, se destacaba un nuevo retoño, formándose un nuevo Común a alguna distancia del antiguo, sometiendo paso a paso bosques y estepas al poder del hombre. El mismo florecimiento de las naciones europeas no fué otra cosa que un brotar de los municipios lugareños. Aun hoy, los campesinos rusos, si la miseria no les abatió del todo, emigran por municipios enteros y

cultivan el terreno y construyen las casas en común cuando se establecen en las orillas del Amur o en el Canadá. Cuando los ingleses comenzaron a colonizar América reanudaron el antiguo sistema: agrupáronse en comunidades rurales.

*
* * *

La principal arma de los bárbaros en su penosa lucha contra una naturaleza hostil, fué el municipio rural. Fué asimismo la forma de unión que opusieron a los hábiles y a los fuertes, cuya opresión se hubiera podido desarrollar tan fácilmente en aquellas turbadas épocas. El bárbaro imaginado—el hombre que se bate y mata por simple capricho—no ha existido, de igual modo que no ha existido el salvaje «sanguinario». El verdadero bárbaro, al contrario, vivía bajo un régimen de instituciones numerosas y complejas, nacidas de consideraciones sobre lo que podía ser útil o perjudicial a la tribu o a la confederación, y estas instituciones se transmitían piadosamente de generación en generación en forma de versos, de cantos, de proverbios, de triadas, de sentencias y de enseñanzas. Cuanto más estudiamos estas instituciones, más descubrimos cuán estrechos eran los lazos que unían a los hombres en sus pueblos. Cualquier querrela que se promoviera entre los individuos, era tratada como un asunto comunal; hasta las palabras ofensivas que podían haber sido pronunciadas durante una disputa, eran consideradas como una ofensa al Común y a sus antepasados. Debían ser reparadas mediante disculpas a la vez presentadas al individuo y al Común, y si una disputa terminaba en porrazos y heridas, aquel que la había presenciado y no se había interpuesto entre los combatientes era tratado como si él mismo hubiese causado las heridas (1).

El procedimiento judicial estaba imbuído del mismo

(1) Esta es la ley de los kalmucks, cuyo derecho de costumbre tiene gran semejanza con las leyes de los teutones, de los viejos eslavones, etc.

espíritu. Cualquier disputa se llevaba primero ante mediadores y árbitros, y generalmente la terminaban satisfactoriamente, puesto que el arbitraje desempeñaba un papel importante en las sociedades bárbaras. Pero si el caso era demasiado grave para terminado de este modo, levábase a la asamblea comunal, que debía «hallar la sentencia» y que la pronunciaba bajo una forma condicional, es decir: «débese tal compensación si se ha probado el daño causado a otro», y el daño tenía que estar probado o negado por seis o doce personas, confirmando o negando el hecho por juramento. En caso de contradicción entre las dos series de «conjugadores», se recurría a la prueba (por el duelo, el fuego o de otro modo). Procedimiento semejante, que permaneció en vigor más de dos mil años, es bastante elocuente por sí mismo y demuestra cuán estrechos eran los lazos entre todos los miembros del Común rural. Además, no había otra autoridad para apoyar los acuerdos de la asamblea comunal más que su propia autoridad moral. La única amenaza era recíproca. Un hombre descontento de la asamblea comunal podía declarar que abandonaba la tribu y pasaba a otra, amenaza terrible, pues atraía toda clase de desgracias sobre la tribu que se había mostrado injusta con uno de sus miembros (1). Una rebelión contra un fallo justo de la ley consuetudinaria era simplemente «inconcebible»—como ha dicho Maine,—«porque la ley, la moralidad y los hechos» no se distinguían unos de otros en aquellos tiempos. Tan fuerte era la autoridad moral del municipio, hasta en una época posterior, que cuando los municipios rurales cayeron en poder de los señores feudales conservaron sus poderes judiciales; únicamente permitían al señor o a su mandatario «hallar» la sentencia condicional según la ley consuetudinaria que había jurado observar y reservarse para sí la multa (o *fred*) debida a la comunidad. Pero durante mucho tiempo el mismo señor, si bien permanecía copropietario de los terrenos incultos del municipio, debió someterse a los acuerdos de éste en los asuntos comunales. Noble o

(1) Esta costumbre se halla aun en vigor en muchas tribus africanas y otras.